

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 14 de abril de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal .....	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

### SUBASTAS

Se celebrarán en esta Maestranza los días 20 y 27 del actual, a las quince horas, y comprenden material inútil de automóviles y diverso.

Detalles en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire (Prim, 6) y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 5 de abril de 1955.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón  
1.431-O.

## COMANDANCIA DE OBRAS DE LA SEPTIMA REGION MILITAR

### PROVINCIA DE VALLADOLID

#### EDICTO

Declaradas de urgente ejecución por Decreto de 23 de junio de 1941 («Diario Oficial» núm. 156) y 7 de septiembre de 1954 («D. O.» núm. 220) las obras del «Tercer proyecto de la Fábrica Nacional de Artillería en Valladolid y anteproyecto de edificios para la fabricación de T-4 en dicha fábrica», aprobado por Orden del Ministerio del Ejército de fecha 11 de octubre de 1949 y 21 de octubre de 1953, la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por las obras relacionadas a continuación, es aplicable a la misma la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939. (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 285), sobre el procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de la citada Ley, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que a los ocho días hábiles, a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa a la ocupación de las mismas que señala el artículo cuarto. Los interesados podrán acudir a este acto acompañados de peritos, siendo a su costa los honorarios.

## RELACION QUE SE CITA

Número de las Fincas	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	Parcela	Paraje
<b>POLIGONO 33</b>			
1	Aurelio Nieto Pérez .....	7	Cascales.
2	José García Ruiz .....	9	Idem.
3	Crescencia González Matallana .....	6	Idem.
4	Aurelio Nieto Pérez .....	8	Idem.
5	Natividad Presa Valdés .....	4	Idem.
6	Felipe Garzón Ahumada y Arturo Salinas La Marca .....	2	Idem.
7	Fidel Catalina Bayón .....	5	Idem.
8	Pedro Escribano Bernal .....	3	Idem.
9	Santiago Revilla Gala .....	1	Idem.
<b>POLIGONO 35</b>			
10	Antonio Revilla Gala .....	25	Carrilera.
11	Alejandro Baraque Manso .....	32	Vega Frades.
12	Timoteo Martínez Rodríguez .....	226	Idem.
13	Ventura Revilla Gala .....	33	Idem.
14	Teodoro Revilla Gala .....	154	Idem.
15	Ventura Revilla Gala .....	153	Idem.
19	Teodoro Revilla Gala .....	22a	Idem.
19'	Teodoro Revilla Gala .....	22b	Idem.
20	José Llanos García .....	155	Idem.
21	Facundo Blanco González (Herederos) ..	151	Valdealbillos.
22	Crescencia González Matallana (o Valeriano González) .....	152	Idem.
33	Mario Villate Muñoz .....	123	Idem.
36	José Conde Pascual .....	148	Idem.
37	Aurelio Nieto Pérez .....	124	Idem.
38	Herederos de Basilio González López .....	147	Cañada Honda.
39	Torbilo Francés Garrido .....	132	Valdealbillos.
40	Valeriano González Matallana .....	146	Cañada Honda.
41	Crescencia González Matallana (o Valeriano González) .....	145a	Idem.
42	Crescencia González Matallana (o Valeriano González) .....	145b	Idem.
43	Ayuntamiento .....	209	Idem.
44	Crescencia González Matallana (o Valeriano González) .....	145c	Idem.
69	Juan Riego de la Torre .....	131	Idem.
70	Teodoro Revilla Gala .....	144	Idem.
71	Pedro Parra Fresno .....	143	Idem.
72	Telesforo Gutiérrez Prieto .....	141	Idem.
73	Crescencia González Matallana (o Valeriano González) .....	142	Idem.
74	Antonio Carrasco Camargo .....	210	Idem.
75	Jacinto Pérez Fernández .....	139	Idem.
76	Félix Garrido Muñoz .....	137	Idem.
77	Ayuntamiento .....	136	Idem.
78	Ayuntamiento .....	138	Valdealbillo.
79	Ayuntamiento .....	211	Cañada Honda.
80	Tiburcio Carrillo Rodríguez .....	133	Valdealbillo.
81	Telesforo Gutiérrez Prieto .....	134	Cañada Honda.
82	Olegario Puerto Valdivieso .....	135	Idem.
84	Ayuntamiento .....	140	Idem.
95	Teonila García Maté .....	156	Camino Renedo.
96	Herederos de Román Alonso .....	157	Cañada Honda.
97	Mariano Santos Revilla .....	158	Cañada Honda.
98	Julia Nieto Pérez .....	159	Idem.

Nota.—Los nombres que figuran entre paréntesis en esta relación son los que se han adquirido de particulares y prácticos en el conocimiento de terrenos, debiéndose identificar como propietarios ante la Junta que ha de actuar para el acta previa de ocupación.

Valladolid, 9 de abril de 1955.—El Comandante encargado del despacho, Lorenzo Carrasco Zamorano.  
1.574—O.

## COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

La Comisión de Urbanismo, en sesión celebrada el día 9 de febrero último, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización y de expropiaciones del Sector Poblado de Absorción en Villaverde, tér-

mino de Madrid, barrio de Villaverde, y ratificado por el Ministerio de la Gobernación en Decreto aprobado en Consejo de Ministros del día 4 de febrero pasado, por el que se declara de urgencia asimismo las obras a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939.

En su virtud, debiendo llevarse a efec-

to en levantamiento de las actas previas de ocupación de acuerdo con lo establecido en aquella Ley se señala a tal efecto en el próximo día 20 de los corrientes,

empezándose a las dieciocho horas a cuyo efecto se cita a los propietarios de dichas fincas que a continuación se relacionan así como los titulares de dere-

chos reales, arrendatarios, industriales, etcétera etc. que afectan dichas fincas, quienes podrán concurrir al acto acompañados de Peritos o Notarios.

Número de la finca	Situación	Propietario	Domicilio
12	Carretera de Madrid a Cádiz ...	Don Luis Gordón Murga .....	Carrera de San Jerónimo, 13.
13	Idem id. ....	Idem id. ....	Idem id.
14	Idem, zona interior .....	Don Fernando Díaz Varela .....	López de Hoyos, 15.
15	Idem, Madrid a Cádiz .....	Don Ricardo Ferrando Gargallo .....	Toledo 89.
15	Idem, id. ....	Idem id. ....	Idem id.

Madrid 11 de abril de 1955.—El Secretario general, Juan Guerrero, 1432-O.

**DELEGACIONES DE INDUSTRIA**

**BARCELONA**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Ramón Ramos Pa-gúns.

Localidad del emplazamiento: Hospita-let de Llobregat

Capital Ampliación, 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su in-dustria de fabricación de artículos de re-sinas sintéticas con la instalación de dos máquinas de inyectar, semi-automáticas.

Producción: Con la ampliación se fa-bricarán anualmente 19.000 kilogramos de objetos diversos de resinas termoplás-ticas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407.

Barcelona, 30 marzo de 1955.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas.

3.387—O.

Peticionario: «Productos Farmacéuticos Orfi S. A.»

Localidad del emplazamiento: Barce-lona.

Capital: 200.000 pesetas. De la amplia-ción: 5.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar sus ac-tividades con la fabricación de un pro-ducto para evitar las quemaduras del sol.

Producción: 500 litros año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407 Barcelona.

Barcelona 12 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

217—O.

Peticionario: Don Francisco Pomes Monfa

Localidad del emplazamiento: Barce-lona

Capital actual 45.000 pesetas. De la ampliación 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su in-dustria de fabricación de balistas con

la instalación de un laminador de dos casetas, un laminador de una caseta y un horno de caldeo con inyector de fue-go, para dedicarla a la laminación de aceros especiales.

Producción: Con la ampliación se ma-nufacturarán 28.000 kilogramos de per-files de aceros especiales destinados a maquinaria textil, calibrados diversos, muelles, barras de transmisión, etc.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407 Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.424—O.

Peticionario: «Talleres Barcinó».

Localidad del emplazamiento: Barce-lona.

Capital: 240.000 pesetas, que aumentará hasta 315.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su in-dustria de fabricación de carretillas y va-gonetas metálicas con una nueva sección de fabricación de montacargas.

Producción: Actual, 3.000 carretillas y vagonetas anuales; ampliación, 100 mon-tacargas de 250 kilogramos, anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407 Barcelona.

Barcelona, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.425—O.

**NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Daniel Paredes Mi-ró.

Localidad del emplazamiento: Barce-lona.

Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición. Instalar en Bar-celona una industria dedicado a la re-cuperación de metales preciosos de los residuos o desperdicios de odontología e industrias fotográficas.

Producción: Se pretende recuperar al-rededor de 60 a 70 kilogramos de meta-les finos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-

tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407 Barcelona.

Barcelona, 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

3.426—O.

Peticionario: Don José Escobedo Sales.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital 61.300 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un ta-ller dedicado a la obtención de piezas fundidas en metales y aleaciones no fé-rricas.

Producción: Piezas con un peso total de 2.000 kilogramos de aluminio y 1.000 kilogramos de latón por año de trescien-tos días y ocho horas laborables.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núme-ro 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1955.—El In-geniero Jefe, M. de las Peñas.

3.395—O.

**ALBACETE**

**AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Juan Moreno Gon-zález.

Emplazamiento: Albacete.

Capital de la ampliación: 87.500 pese-tas.

Capital de la instalación actual: 77.500 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de ampliación de instalación consistente en un horno giratorio de 3,70 metros de diá-metro una amasadora mecánica e ins-talación de fuerza motriz eléctrica neces-aria.

Producción: Pan corriente y lujo: kilo-gramos anuales 1.000.000.

Maquinaria y materias primas de pro-cedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares 3.

Albacete 30 de marzo de 1955.—El In-geniero Jefe, Luis García Roco.

3.407—O.

Peticionario: Don Salvador Rueda Gómez.

Emplazamiento: Albacete.  
Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de ampliación de instalación en su fábrica de helados y barquillos, consistente en un equipo frigorífico para fabricación de hielo a base de fuerza motriz eléctrica de 5 HP. y un molino de chufas con motor eléctrico de 1 HP.

Producción: Helados y refrescos.  
Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
3.408—O

#### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Guadalupe Hernández Romero.

Emplazamiento: Villarrobledo.  
Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de nueva instalación de fábrica de alcohol de orujos a base de dos calderines de destilación de 400 kilogramos de capacidad cada uno, e instalación complementaria de caldera de vapor bombas de trasiego y fuerza motriz eléctrica.

Producción: 16.000 kilogramos flemas por año.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 30 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
3.406—O.

#### TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Damián Collado Mejías.

Emplazamiento: Almansa (Extramuros).

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Autorización de nueva instalación de línea eléctrica trifásica y estación transformadora de 200 KVA. 5.000/220 V., 50 Hz. que, partiendo de la subcentral de la empresa suministradora Hidroeléctrica de Anrará, S. A., terminará en la estación que se solicita tipo caseta.

Producción: Suministro de fuerza motriz y alumbrado a industria propia de cerámica.

Maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado ejemplar, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete 29 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.  
3.409—O.

#### ALMERIA

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Juan Ruiz Muñoz.  
Emplazamiento: Paraje Trance Nuevo, del Ayuntamiento de Dalías.

Objeto: Transporte y transformación de energía eléctrica para usos industriales propios. Transformador de 50 KVA.

Capital: 110.000 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería 16 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
216—O.

Peticionario: «Minas de Almagrera, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Cuevas del Almanzora, paraje El Arteal.

Capital: 73.076 pesetas.

Objeto: Cinematógrafo de invierno para recreo de los productores de la Empresa minera petrolonaria.

Aforo: 620 localidades.

Maquinaria y elementos de producción nacional.

Se publica esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 16 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.  
215—O.

#### BURGOS

##### NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Electra de Burgos, Sociedad Anónima».

Domicilio: Burgos (Madrid, 1).

Objeto solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión, a 132 KV., centro de transformación de 50 KVA., y redes de baja tensión para suministro de fluido a la localidad de San Juan del Monte.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportuno, en triplicado ejemplar debidamente reintegrados y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación, en estas oficinas (Santander 11).

Burgos, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

1.553—O.

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Productos Fotográficos, S. A.».

Emplazamiento: Sopenano de Mena (Burgos).

Capital de la instalación: 60 (sesenta) millones de pesetas.

Objeto de la instalación: Fabricación de papel soporte fotográficos.

Producción: 1.500 (mil quinientas) toneladas anuales de papel fotográfico.

Maquinaria a instalar: Nacional, a excepción de la siguiente: Máquina continua bobinadora, regulador de pasta, reguladores de control, depurador de pasta, turbo-generator con un importe total aproximado de 427.300 dólares, a importar de Alemania y Suecia.

Primeras materias de importación: Por un total de 1.200 (mil ochocientos) toneladas anuales de pasta de celulosa, algodón y lino.

Lo que se hace público, a fin de que, tanto los industriales que se consideren afectados como los fabricantes nacionales de maquinaria que quedan suministrar alguna de las características citadas presenten los escritos que estimen oportuno, en estas oficinas (Santander número 11) en triplicado ejemplar y debidamente reintegrados en el plazo de diez días a partir de esta publicación.

Burgos, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monís.

1.554—O.

#### CADIZ

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Pedro Domecq, S. A.».

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Modernización de fábrica de envases de madera.

Capital: 375.617,85 pesetas.

Capacidad de producción: 550.000 cajas anuales.

Primeras materias: 4.020 metros cúbicos pino tipo gallego y 22.000 kilogramos de puntas de París.

Maquinaria: Nacional y extranjera, una máquina rotativa automática para marcar a dos colores simultáneamente.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.555—O.

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Señores Hijos de Eduardo Delage.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera.

Objeto de la instalación: Cinematógrafo de verano.

Capital: 125.965 pesetas.

Capacidad: 750 sillas.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.554—O bis.

#### CASTELLON DE LA PLANA

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Agustín Gascó Vilarróig.

Emplazamiento: Castellón.

Objeto de la ampliación: Instalar un triturador, una galletera de doble hélice, una amasadora y otros elementos en su fábrica de tejas y ladrillos.

Producción: 1.500.000 piezas anualmente. Con la ampliación aumentará en un 80 por 100.

Capital: 936.000 pesetas. Con la ampliación aumenta en 130.500 pesetas.

Esta industria no solicita la importación de maquinaria ni de primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en la Delegación de Industria, calle Fola, 36.

Castellón, 6 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá.  
3.384—O.

#### CIUDAD REAL

##### CENTRAL ELÉCTRICA

Peticionario: Don Laureano Sánchez Álvarez.

Emplazamiento: Anchuras de los Montes.

Capital: 193.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una central eléctrica compuesta de motor gas-oil de 26 CV. y alternador de 8 KVA a 220-127 V., para suministro de energía a aquella localidad.

Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.  
218—O.

## CUENCA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Daniel González Pérez.

Objeto: Instalar un cinematógrafo en Cañete empleando maquinaria nacional.

Los industriales que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.

1.557—O.

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Julio Cano de Benito.

Objeto: Instalar una derivación a 15.000 voltios y caseta de transformación con transformador de 10 KVA para el electrificar su finca «Los Llanos-Losillas», del término de Zafra de Zancara.

Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en el plazo de diez días.

Cuenca 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenás.

1.558—O.

## JAÉN

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Rafael Funes Verdejo.

Localidad de emplazamiento: Andújar.

Capital: 85.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo de verano, en la Plaza de Toros.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 100.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado, y debidamente reintegrados.

Jaén 5 de abril de 1955.—El Ingeniero interino, Fernando Carbonell.

1.559—O.

## LA CORUÑA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste (Fenosa)».

Objeto: Instalación de un seccionador de enlace de los tramos Peares-Puentes y Puentes-Ferrol, de la línea a 132 KV. Peares-Ferrol.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 30 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe nacional, David Soler.

1.556—O.

## LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar nueva estación transformadora de energía eléctrica de 200 KVA, en la barriada de Schamann, alimentada por cable subterráneo de 465 metros de longitud a 6.000 V., relación 231/133 V.

Capital: Se invertirá en la instalación 440.500,04 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.288—O.

## LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN

Peticionario: «Saizones Canarias, Sociedad Limitada».

Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación realizada en su industria de fabricación de pescados secos y en salazón.

Capacidad de producción anual: Pasa de 695 toneladas de pescados secos a 835 toneladas, y de 150 toneladas de pescados en salmuera a 372 toneladas.

Capital total: 2.000.000 de pesetas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.390—O.

Peticionario: «Rocar, S. A.».

Emplazamiento: Arrecife.

Objeto de la petición: Legalizar ampliación realizada en su industria de aprovechamiento de subproductos de la pesca.

Capital: Anterior, 232.998,60 pesetas, y con la ampliación alcanza a 416.150 pesetas.

Capacidad de producción anual: Pasa de 1.015 toneladas entre harina y aceite de pescado a 1.500 toneladas.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.389—O.

## REANUDACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Herederos de Francisco Robaina Robaina.

Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Reanudar funcionamiento industria de molinería para fabricación de gofio y harina panificable.

Capital: 515.000 pesetas.

Capacidad de producción anual: 551 toneladas de harina y 539 toneladas de gofio.

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en Paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

3.391—O.

## MELILLA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano España España.

Capital: 55.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de obrador de confitería instalando una máquina refinadora de almendras y una batidora.

Producción: Artículos de confitería y pastelería, 8.500 kilogramos.

Maquinaria: No se solicita importación.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presente en por triplicado, y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria (Roberto Cano, número 2), dentro del plazo de diez días.

Melilla, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Luis María Arigo Jiménez.

1.568—O.

## NAVARRA

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Narciso Irigoyen Igoa. Lesaca.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 6.000 V. desde la central de «Electra Aranaz, S. A.» en Yanci, hasta Lesaca, y centro de transformación a 220-127 V y 50 KVA para suministro a su industria de serrería y carpintería.

Esta instalación empleará elementos de trabajo nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorrtil, número 32).

Pamplona, 21 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

219—O.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Díaz Barroso.

Objeto: Sala de proyecciones cinematográficas en Tecina, del término de Alajeró, con un aforo de 246 localidades.

Capital: 360.000 pesetas.

Producción: Cuatro días a la semana.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la norma segunda de la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.

1.571—O.

## SEVILLA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Sociedad Española de Carburos Metálicos».

Objeto: Nueva industria de obtención de oxígeno por licuación del aire, para establecer en Sevilla.

Producción: Sesenta metros cúbicos de oxígeno por hora.

Esta industria empleará solamente maquinaria y materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen convenientes, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Nota.—Este anuncio anula el aparecido en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

del 22 de marzo de 1955, para el mismo peticionario.

Sevilla, 6 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagraera.  
3.385—O.

### TOLEDO

#### NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Mariano Sánchez Román.  
Emplazamiento: Navahermosa.  
Capital: 371.360 pesetas.  
Objeto de la petición: Instalar nueva industria de cinematógrafo.  
Empleará maquinaria nacional.  
Los que se consideren afectados presentarán en esta Delegación de Industria los escritos oportunos por duplicado, en el plazo de diez días.  
Toledo, 5 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.  
3.405—O.

### SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

#### VIGO

##### NUOVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Vicente Vázquez González.  
Emplazamiento: Gondomar.  
Objeto: Fábrica de hielo.  
Capital: 32.000 pesetas.  
Producción: 500 kilogramos de hielo cada veinticuatro horas.  
Esta industria utilizará maquinaria y material nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado y debidamente reintegrados en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII número 10, primero) en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.  
Vigo, 15 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.  
1.569—O.

##### AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Felio Martí.  
Emplazamiento: Vigo.  
Capital: 150.000 pesetas.  
Objeto: Ampliar su industria de taller mecánico de reparación y reconstrucción de maquinaria textil y la construcción de máquinas tricotasas en cantidad de 20 al año.  
La maquinaria y primeras materias son nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en esta Dependencia calle de Alfonso XIII, número 10, primero.  
Vigo, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, Pedro Ruibal.  
1.570—O.

### JEFATURAS AGRONOMICAS

#### JAEN

Peticionario: Don Francisco Sánchez Ungueti.  
Objeto de la petición: Ampliación de una alhazara.  
Situación de la industria: Montizón.  
Producción: 12.000 kilogramos de acetuna.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y

debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.  
Jaén, 2 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.560—O.

Peticionario: Ruiz Vico Marhuenda y García, S. R. C.  
Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos.  
Situación de la industria: Jabalquinto.  
Producción: 1.200.000 kilogramos de piensos.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, situada en la calle Príncipe Alfonso, núm. 8.  
Jaén, 2 de abril de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.561—O.

### DISTRITOS MINEROS

#### GRANADA-MALAGA

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Interesados, Don Antonio Rojas González y don José Arenas Villaldea.  
Objeto: Instalación de una estación de transformación, con potencia de 50 KVA., alimentada mediante ramal trifásico de 42 metros de longitud y derivado de la línea de don Estanislao Liñán, la cual deriva a su vez de una línea general a 8.000 voltios, próxima a la finca denominada «Pago de Santo Domingo», del término municipal de Santafé, y se utilizará para electrificar la instalación de un pozo de riegos situado en referida finca.  
Procedencia de la maquinaria: Nacional.  
Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo reglamentario de diez días en esta Jefatura de Minas, Iza de los Campos Eliseos, número 10.  
Granada, 18 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Gómez la Bárcena.  
220—O.

#### HUELVA

##### PROYECTO DE LÍNEA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CASETA DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: «Compañía del Manganeso, S. L.»  
Domicilio: Vázquez López, número 46, Huelva.  
Objeto: Instalación línea de conducción de energía eléctrica de alta tensión a 15.000 voltios, entre el poste número 27 de la línea que la Compañía Sevillana de Electricidad tiene funcionando desde su subestación de Calañas a las minas de La Zarza y Perrunal, hasta el emplazamiento de la caseta de transformación en la mina «Santa María», del término de Calañas, explotada por dicha Compañía del Manganeso, S. L.  
Recorrido de la línea: unos 1.000 metros por terrenos de particulares, no cruzándose carretera ni ferrocarril.  
Se emplearán materiales nacionales.  
Se hace pública esta petición para que cuantas personas se consideren perjudicadas por la misma puedan presentar los escritos oportunos por duplicado en esta Jefatura de Minas calle José Nogales, número 14, dentro del plazo de

diez días a partir de la publicación de este anuncio.

Huelva, 28 de julio de 1953.—El Ingeniero Jefe, J. Cortés Pizarro.  
3.436—O.

### JEFATURAS PROVINCIALES DE GANADERIA

#### LERIDA

##### NUOVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Jaime Vidal Matéu.  
Objeto de la petición: Carnicería.  
Localidad: Preixéns.  
Maquinaria y materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.  
Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Inspector Jefe (ilegible).  
1.567—O.

Peticionario: Don Manuel Valls Turá.  
Objeto de la petición: Carnicería.  
Localidad: Lérida.  
Maquinaria y materias primas nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.  
Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
1.568—O.

Peticionario: Doña Carmen Gamón Chavarria.  
Objeto de la petición: Carnicería.  
Localidad: Lérida.  
Maquinaria y materias primas nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Inspector Jefe (ilegible).  
1.562—O.

Peticionario: Doña Carmen Gamón Chavarria.  
Objeto de la petición: Tocinería.  
Localidad: Lérida.  
Maquinaria y materias primas nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.  
Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Inspector Jefe (ilegible).  
1.563—O.

Peticionario: Doña Filomena Barberá José.  
Objeto de la petición: Carnicería.  
Localidad: Lérida.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe (legible).

1.536—O.

Peticionario: Don José Bazá Fallús.

Objeto de la petición: Tecnología.

Localidad: Torá.

Maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Lérida, 31 de marzo de 1955.—El Ingeniero Jefe (legible).

1.564—O.

#### CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de octubre de 1951, falleció el obrero Juan Cruz Navarro, natural de Cartagena (Murcia), hijo de José y de Josefa, domiciliado en Pozo, 8, Cartagena (Murcia), que trabajaba al servicio de Refinerías de Petróleo de Escombreras, S. A.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de abril de 1954, falleció en Oviedo el obrero Manuel Prado Huergo, de veinticuatro años de edad, natural de Hevia-Siero (Oviedo), hijo de Rogelio y de Angelina, domiciliado en Hevia-Siero (Oviedo), que trabajaba al servicio de Compañía de los Ferrocarriles Económicos de Asturias.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 20 de noviembre de 1954, falleció en Lérida el obrero José García Ortiz, de sesenta años de edad, natural de Borjas Blancas (Lérida), hijo de Eugenio y de María, domiciliado en San Antonio, 50 (Lérida), que trabajaba al servicio de Miguel Vilagrass Surroca.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de enero de 1955, falleció en Sevilla el obrero Manuel Plata Iastre, de sesenta y seis años de edad, natural de Córdoba, hijo de Miguel y de Teresa, domiciliado en Plaza Nueva, 6, Sevilla, que trabajaba al servicio de Ayuntamiento de Sevilla.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de junio de 1954, falleció en Madrid el obrero José María Hidalgo Viziente, de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Azuaga (Badajoz), hijo de José y de Matilde, domiciliado en calle D. Rafael (barrio de Entrevías), Madrid, que trabajaba al servicio de Fomento, Obras y Construcciones, Sociedad Anónima.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de mayo de 1952, falleció en la embarcación «El Rafael»

el obrero Manuel Melián Sánchez, de veinticinco años de edad, natural de La Laguna (Tenerife), hijo de Aurelio y de Benita, domiciliado en calle Homérica, Puerta Hidalgo, que trabajaba al servicio de Rogelio Suárez Suárez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933 los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Director, Isaac Gálcerán Valdés.

#### A Y U N T A M I E N T O S

##### MURCIA

SUBASTA PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DE REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DEL CUARTEL DE GARAY

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión celebrada por el Pleno el día 25 de febrero último, acordó celebrar subasta pública para contratar la reforma y consolidación del Cuartel de Garay, con arreglo al proyecto redactado por la Oficina Técnica Municipal.

Tipo de licitación: Dos millones ciento treinta y nueve mil veintitrés pesetas con veintiséis céntimos, admitiéndose las mejoras a la baja de dicha cantidad.

Duración del contrato: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes a la firma de la escritura de contrato de la subasta, debiendo quedar terminadas dentro de los dieciocho meses meses siguientes a su comienzo.

Pago de las obras: El pago del importe de las obras se efectuará mediante certificación del Arquitecto municipal, dentro de las normas establecidas en el pliego de condiciones facultativas unido al proyecto.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y expediente, se encuentran de manifiesto en el Negociado Central, pudiendo ser examinados durante las horas de oficina.

Fianza provisional: Para tomar parte en la subasta es indispensable constituir la fianza provisional de cuarenta y cuatro mil novecientos treinta y dos pesetas con noventa céntimos.

Fianza definitiva: El adjudicatario, dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, constituirá una fianza definitiva con la provisional, aumentada hasta la cantidad que resulte hasta completar el cinco por ciento para el primer millón y el tres y medio por ciento para la cantidad que lo sobrepase, de la en que hubiere sido adjudicada.

La fianza provisional, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, se efectuará en metálico, valores públicos o cédulas del Banco de Crédito Local de España, al tipo de cotización oficial de la Bolsa de Madrid.

La fianza definitiva se constituirá con las mismas clases de valores, pero se constituirán en alguna de las Cajas indicadas, dentro de la provincia de Murcia. Para el caso de que la adjudicación se hiciera con baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá por el adjudicatario una garantía complementaria, de acuerdo con lo establecido en los números 5 y 6 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: Los pliegos para optar a esta subasta deberán reintegrarse con el Timbre del Estado de 4,75 pesetas y sello municipal de 2,00 pesetas, y sujetarse al modelo de proposición que se inserta al final y se presentarán en el Negociado Central, en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción en el

anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma y consolidación del Cuartel de Garay», debiendo acompañarse al mismo tiempo, pero con independencia del sobre que contenga la proposición, el resguardo de haber constituido la fianza provisional, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del día en que finalice el expresado plazo.

Apertura de pliegos: La apertura tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil del en que termine el plazo de presentar pliegos por la Mesa compuesta por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde, en quien delegue y el Ilustrísimo señor Secretario, que dará fe del acto.

Se hace constar a los efectos del apartado segundo del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, que en el Presupuesto Extraordinario de 1954 se halla consignada en su capítulo 11, artículo primero, la partida 11, para la ejecución de las obras a que se contrae la presente subasta.

Tanto la subasta como el contrato a que la misma dé lugar se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 con la suspensión de la aplicación del apartado e) del artículo 57 de dicho Reglamento, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación del día 25 de febrero último (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día 15 de marzo del año actual). En su consecuencia, el adjudicatario se obliga a aceptar la contratación de la obra con renuncia expresa del derecho a solicitar la revisión de precios.

Todos cuantos gastos origine la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., ofrece realizar las obras de reforma y consolidación del Cuartel de Garay, de esta capital, ajustándose en un todo el proyecto de las mismas condiciones facultativas y condiciones económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, por la cantidad de ..... (en número y letra).

Murcia, ..... de ..... de 1955.  
Murcia, 2 de abril de 1955.—El Alcalde, Angel Fernández Picón.  
1.424—O.

#### O V I E D O

ANUNCIO DE SUBASTA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL «PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE LA CALLE DEL GENERAL ZUVILLAGA»

1. Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 15 de febrero último, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación y mejora de la calle del General Zuvillaga», de esta ciudad.

2. El tipo de licitación es de doscientas ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesetas y ochenta céntimos.

3. La fianza provisional que se exige a los licitadores es de 6.000 pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario de 12.000 pesetas.

4. Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes al en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente

en el Negociado de Policía Urbana del Ayuntamiento.

5. El acto de apertura de pliegos se efectuará, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

6. Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, y en el momento de su presentación se justificará la constitución de la fianza provisional y, en su caso, la personalidad del representante, habiéndose designado para bastante de poderes al señor Secretario de la Corporación o, en su caso, al señor Abogado Consistorial. Junto con las ofertas habrá de presentarse, asimismo, una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. Se hace constar expresamente que queda anulado y sin efectos el texto de la condición décimosexta del pliego de condiciones económico-jurídicas aprobado para regir en esta subasta, en virtud de las disposiciones del Decreto de 25 de febrero de 1955 (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de 15 de marzo siguiente), relativa a revisión de precios.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... obrando en su propio nombre (o, en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el «Proyecto de pavimentación y mejora de la calle de General Zuñillaga» y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta pública anunciada por el propio Excmo. Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de los seis meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de ..... pesetas y ..... céntimos (en letra).

Oviedo, ..... de ..... de 1955

(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 6 de abril de 1955.—El Alcalde (ilegible).

1.427—O.

#### Sucursal de Huelva

Habiendo incurrido en presunción de abandono por sus dueños, con arreglo al Decreto-ley de 24 de enero de 1923, los saldos de cuenta corriente que se expresan se anuncia para que los que se crean con derecho a reclamar lo verifiquen dentro del plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación de este anuncio pasado el cual, sin reclamación de tercero, se ingresará su importe en el Tesoro público.

Doña Trinidad Cepeda Cepeda, 100 pesetas don Manuel Conde Garrido, 102.80; don Sebastián García Blanco, 125; don Manuel García Moreno, 379.63; don Joaquín Garrido Santamaría y Teresa Domínguez, 4.176.42; don Manuel López Infante, 100; don Rafael Lucena Sánchez, 306.49; don Manuel Martín Rodríguez, 221.25; don Andrés Mora Claros, 237.16; don José Moya Zarza, 1.635.70; don Manuel Nebel Ariza, 107.40; don José M. Ordóñez Rincón, 435.21; don José Osorno Osorno, 395.05; don Ildefonso Prieto Carrasco, 115.01; don Diego Sayago Bando, 104.45; don José Talero García, 111.22; don Luis Toranzo Rebollo, 273.26; don Juan Centeno Fernández, 132.33; don Francisco y Salvador Rivas Castañeda, 117.70; don Enrique Grosso Benítez, 140.68; don Pedro Gutiérrez Díaz, 245.30; don José Marín Navarro y Hermanos, 138.56; don Diego Mendoza Domínguez, 168.52; don Modesto Ramírez Cruzado, 257.54; don Manuel Rincón Rincón, 109.50; Viuda e Hijos de Gonzalo Delgado, 606.91.

El Secretario, R. Suárez-Figueroa.  
221—P.

#### BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

Obtenida la autorización ministerial se procede a satisfacer a los señores accionistas el dividendo complementario por el ejercicio de 1954, que representa un líquido por acción de 18.41 pesetas para los números 1 al 250.000, y un líquido por acción de pesetas 8.46 para los números 250.001 al 400.000.

Dicho dividendo, en unión del que fué repartido a cuenta en el pasado mes de noviembre, hace el total del 8 por 100 —impuestos a deducir— sobre el capital desembolsado, acordado por la Junta general.

Los tenedores de las acciones pueden presentarlas al cobro a partir del día 25 del actual mes de abril, en las oficinas del Banco (Carrera de San Jerónimo 40, Madrid), a las horas de Caja o en los Bancos de las plazas de Barcelona y Bilbao que se indican en la comunicación que esta Secretaría dirige a los señores accionistas.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José G. Robatto.  
3.439—P.

#### BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Este Banco convoca a Junta general ordinaria de accionistas, con sujeción a lo dispuesto en sus Estatutos, para el sábado 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 10, para la aprobación de las cuentas y balance general del ejercicio de 1954, y resolver las cuestiones que se deriven de la Memoria y proposiciones del Gobernador.

Tienen derecho de asistencia a la Junta, según el artículo 59 de los referidos Estatutos, los poseedores de cincuenta o más acciones que veinte días antes de la reunión de la Junta o sea el 8 de mayo del corriente año, las tengan inscritas a su favor en el Registro de la Sociedad.

Aquellos accionistas que no posean número suficiente de acciones para completar un voto podrán reunirse en grupo con objeto de completarlo y ejercer su derecho; pero el Banco no reconocerá como tenedor de las acciones de cada grupo, y, por tanto, con derecho a votar, más que a una sola persona que justifique la representación de los demás que lo integren.

Los accionistas que hayan justificado su derecho recibirán su tarjeta de admisión en la que se indicará el número de acciones que poseen y el de votos de que disponen.

Los accionistas provistos de poderes o los representantes, sean o no accionistas, de quienes trata el artículo 61 de los Estatutos, deberán, conforme al mismo, justificar su derecho en la Secretaría general del Banco, por lo menos ocho días antes de verificarse la Junta, sin cuyo requisito no serán admitidos en la misma, y cuidarán de recoger el documento que acredite haberlo cumplido.

Según el artículo 59 de los Estatutos, nadie podrá tener por sí o delegar más de quince votos, sea cual fuere el número de acciones que posea.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario general, V. G. y Martínez de Velasco.  
3.419—P.

#### COMPANIA INMOBILIARIA EUSKAL-DUNA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las once horas, en el domicilio social, avenida de Carlos III número 6, piso primero izquierda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1955.

4.º Proposiciones de los señores accionistas.

Si no se reuniera número suficiente de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, queda nuevamente convocada en segunda, en el mismo lugar, local y hora, para el siguiente día 30 del mismo mes.

Pamplona, 4 de marzo de 1955.—El Secretario del Consejo (ilegible).

3.390—O.

#### PICLAJE Y LAVADOS DE LANA, S. A. PICLANA, S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en la oficina de la Sociedad el día 3 del próximo mes de mayo, a las once horas en primera convocatoria, o, si procede, el siguiente día, 4, a la propia hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día: Junta ordinaria.—Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1954 y de la gestión social; resolución sobre aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta extraordinaria.—Aumento del capital social y nombramiento de un Consejero, a efectos de cubrir una vacante producida.

Los documentos y proyectos correspondientes estarán de manifiesto por durante el plazo de la convocatoria.

Gerona 4 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.397—P.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A 450.167, de pesetas nominales 6.000, en Bonos Tesorería de «Saltos del Nansa», 6 por 100, a favor de don Mariano Cristino Muros Zabálburu, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 43 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 30 de marzo de 1955.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.

3.411—P.

**I. R. E. S. A.  
INDUSTRIAS REUNIDAS ESPAÑOLAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**Marqués de Montegudo, 13, 15 y 17  
Madrid**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes de abril, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social indicado, para el examen y aprobación de la gestión social, balance y Memoria del ejercicio 1954, y adopción de los acuerdos que proceda según la legislación vigente.

Madrid 11 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfonso Pérez Klett.—Visto bueno: El Presidente. Felipe Botaya Sirvent.  
3.398—P

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID**

**ADMISIÓN DE VALORES A COTIZACIÓN OFICIAL**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de marzo, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Agromán, Empresa Constructora S. A.»

50.000 Obligaciones al portador, que componen una sola serie llamada primera, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 50.000, al interés del 6,50 por 100 anual con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de negociación que corre a cargo de la Sociedad emisora, pagadero por semestres vencidos en 30 de abril y 31 de octubre de cada año, amortizándose en un plazo de quince años a partir de 31 de octubre de 1956 con arreglo al cuadro que se inserta al dorso de los títulos. La Empresa emisora sin embargo se reserva el derecho de amortizar en plazo más corto dichas Obligaciones, bien ampliando el número de títulos a amortizar en cada sorteo celebrando éstos con mayor frecuencia, o amortizándolos sin necesidad de sorteo en su totalidad de una vez las que hubiere en circulación, mediante adquisición en Bolsa a los efectos de su amortización inmediata.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid 5 de abril de 1955.—El Secretario. Vicente Sebastián Llegat.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.  
3.404—P.

**«LIBIS», S. A.  
DE AHORRO Y CAPITALIZACION**

**Marqués de Valdeiglesias, 8, Madrid**

En el sorteo del día 11 de abril de 1955 resultaron amortizados los títulos siguientes:

S. J. Z. X. L. LL. E. Z. W. R. E. R.  
T. E. K. L. LL. G. C. T. G. T. D. CH.

Aprobado por la Dirección General de Seguros en 6 de marzo de 1953.  
3.380—P.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**Ramo de Vida**

Extraviada la póliza 47.803 contratada por don Jacinto Hombravella Raspall, se hace público por este anuncio que si en el plazo de treinta días, a partir de su

publicación, no se presenta reclamación ante la Compañía domiciliada en Madrid, Alcalá, 39, se procederá a su anulación y se extenderá un duplicado.

Madrid 9 de abril de 1955.—Por la Compañía: El Director, Luis Hermida Higuera.

3.431—P.

**ELECTRO-VALVULA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 del actual, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora, en el domicilio social, paseo de las Acacias, núm. 4, Madrid, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Designación de Interventores para aprobación del acta.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Eduardo Rodríguez Robles.

3.456—P.

**LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A. DE SEGUROS**

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1954.

3.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Dirección General durante el mismo ejercicio.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y elección de tres señores administradores en sustitución de los que estatutariamente corresponde cesar.

5.º Nombramiento de señores accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario de Consejo de Administración, L. Cózar.

3.414—P.

**«ALIANZA»**

**Asociación Nacional de Seguros Mutuos a Prima Limitada**

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, núm. 29, en Madrid, el día 3 de mayo de 1955, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, para tratar del examen y aprobación de la Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1954, y demás acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.417—P.

**REDITO POPULAR DE LA ALIANZA ESPAÑOLA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Compañía, la que se celebrará en nuestro domicilio social el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1954.

3.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y Dirección General durante el mismo ejercicio.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y elección de tres señores Administradores en sustitución de los que estatutariamente corresponde cesar.

5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcelino Cózar.

3.415—P.

**REAL AERO CLUB DE ESPAÑA**

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos de este Real Aero Club de España, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las diecisiete horas del viernes día 29 de abril, en su domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19.

Madrid, 11 de abril de 1955.—El Presidente, José de Juste Iraola.

3.418—P.

**INDUSTRIAL FARMACEUTICA Y DE ESPECIALIDADES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, en esta capital, en el domicilio social, avenida José Antonio, número 12, cuarto, el día 28 de abril, corriente, a las once horas de la mañana, y en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número legalmente necesario de Accionistas, a las doce horas del indicado día y domicilio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance del ejercicio del pasado año 1954.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Aristegui.

3.403—P.

**ANCLA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de «ANCLA, S. A.» a la Junta general ordinaria que por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se celebrará en Málaga, a las doce horas del día 15 de mayo próximo en el domicilio social, Córdoba, número 1 con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de los resultados del ejercicio de 1954.

3.º Aprobación de la gestión durante el mismo ejercicio del Consejo de Administración.

Málaga 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.402—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE EXTRAC-  
TOS TÁNICOS**

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 26 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en segunda, el día 27, a la misma hora, en su local social, calle Perelló, 23 (P. N.) para la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954, nombramiento de Censores de cuentas y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma prevista en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 4 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.394—P.

**INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPA-  
ÑOL, S. A. (INCESA)**

Huertas, núm. 11.—Madrid

En el sorteo correspondiente al mes de abril ha correspondido la amortización anticipada de sus Títulos de Capitalización al número 0717.

Madrid, 11 de abril de 1955.—(ilegible).  
3.393—P.

**SOTOMAYOR Y COMPAÑIA, S. A.**

Teniente Carbonell, 16.—Córdoba

Se convoca para el día 29 del corriente mes, en el domicilio social, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y si no concurrese número suficiente, en segunda al día siguiente, en el mismo local y hora, Junta general ordinaria de la Sociedad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1954.

2.º Provisión de un cargo de Consejero.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba a 13 de abril de 1955.—Sotomayor y Compañía, S. A.—Presidente del Consejo de Administración, Germán Saldaña.

3.392—P.

**ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 11 y 13 de los Estatutos, convoca Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 5 del próximo mes de mayo, a las cuatro y media de la tarde, en el salón de sesiones de la fábrica de Baracaldo, con objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria balance y cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1954, así como para proceder a la renovación parcial del Consejo y al nombramiento de los Accionistas Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955. De no reunirse en primera convocatoria el número suficiente de acciones para la constitución válida de la Junta, se celebrará ésta, en segunda, el día siguiente, 6 de mayo en el lugar y hora indicados.

Tendrá derecho a asistir a dicha Junta todo Accionista poseedor de cien o más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completarlo y conferir la representación a uno de ellos.

Los que no asistan personalmente pueden conferir su representación mediante

tarjeta firmada a favor de un Accionista que tenga derecho de asistencia.

Para concurrir a la Junta o conferir la representación deberá acreditarse la propiedad o posesión de las acciones, antes del día 29 del presente mes de abril. Esta propiedad o posesión se acreditará por los Bancos en que estuvieren depositadas las acciones, los que facilitarán las correspondientes tarjetas de asistencia. Los Accionistas que tuvieran sus títulos en rama deberán depositarlos, antes de la expresada fecha, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao (Alameda de Recalde, 27) o en las de Madrid Villanueva, 16), donde les será entregada dicha tarjeta.

Se previene a los señores Accionistas que la lista de asistentes a la Junta quedará cerrada quince minutos antes de la hora señalada para la misma.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta quedarán a disposición de los señores Accionistas que deseen examinarlos, los documentos a que se refiere el artículo 110 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Baracaldo, 4 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración  
3.383—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE PINTURAS  
DE RENTERIA**

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 18 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Alto de Capuchinos, número 21 (Rentería), en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del año 1954; para el nombramiento de los Consejeros que deben ser sustituidos, y para el nombramiento de los Censores de Cuentas.

Rentería, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.386—P.

**«HILATURAS DEL TER, S. A.»**

(Valencia, núm. 293, bajos, Barcelona)

Se convoca Junta general ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 30 de los corrientes, a las diecisiete horas, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los Accionistas Censores de Cuentas que deberán actuar para el ejercicio social 1955.

Caso de no asistir a dicha primera convocatoria el número de Accionistas y capital que prescriben los Estatutos y la Ley se tendrá, en segunda convocatoria, la expresada Junta el día hábil inmediato al siguiente a la misma hora.

El Vice-presidente del Consejo, José María Pericas Morros—El Secretario, Antonio de P. Sala Mauri.  
3.382 P.

**PRODUCTOS ELECTRONICOS, SO-  
CIEDAD ANONIMA**

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las diecisiete horas en el local social (calle de Bretón de los Herreros, número 7), al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio

1954; designar Censores de Cuentas, y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el mismo local y orden del día, a las diecisiete horas del día 26 de abril.

Podrán asistir a la Junta los Accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro-registro de Accionistas.

Madrid, 10 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.381—P.

**TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pablo, número 43, principal, a las doce horas del día 4 de mayo próximo, en primera convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1954; aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados durante igual período; distribución del beneficio obtenido; ratificación de los nombramientos de Consejeros-accionistas efectuados y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta general deberán efectuar el depósito de sus acciones dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos hasta el día 28 de abril corriente, inclusive, en cualquiera de los Bancos que a continuación se citan, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito (paseo de Gracia, núm. 9), Banco Central (paseo de Gracia, núm. 3), Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

En Madrid: Banco Central y Banco de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En Valencia: Banco de Vizcaya.

Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, los documentos reseñados, junto con el informe de los Censores de cuentas, que se hallarán de manifiesto en el domicilio social, en las horas de oficina (de nueve a trece).

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por el artículo 27 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el día siguiente, 5 de mayo, en el mismo local y hora antedicha, siendo válida la misma tarjeta. En este caso, el día 29 de abril se insertarán en «La Vanguardia Española» y «Diario de Barcelona» los avisos notificando la celebración de la Junta en segunda convocatoria.

Barcelona, 15 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe Bertrán y Güell.

3.416-P.

**AUGUSTO BELLIDO, S. A.**

Convoca Junta general ordinaria a celebrar el día 27 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, López de Hoyos, 149 para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1954.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid 22 de marzo de 1955.—El Presidente, Augusto Bellido.

3.378—P.

**CAPITALIZACION ESPAÑOLA, S. A.  
COMPANIA GENERAL DE CAPITALIZACION**

Fernández de la Hoz, 28.—Madrid.—  
Teléfono 24 01 10

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de abril:

Número 9459

3.401-P.

**URBANIZACIONES Y OBRAS, S. A.**

Conforme disponen los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Saturnino Calleja, número 10, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias ejercicio 1954.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para 1955
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1955.—El Presidente, Armando Bellido.

3.377—P.

**ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON, CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN**

Se convoca a los señores asociados a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio del Banco Central sito en la calle de Barquillo, número 4, el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de cuentas y balance, acuerdo sobre pago de intereses y amortizaciones, renovación de representantes a los que corresponde cesar y demás asuntos a que se refiere el artículo 19 de los Estatutos.

Si no se reuniera suficiente número de asociados se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, una hora más tarde, cualquiera que sea el número de los asistentes.

A continuación de la Junta, y en el mismo acto, se celebrará el sorteo de los Títulos que corresponde amortizar en el año corriente.

Madrid, 9 de abril de 1955.—El Presidente R. Abella.

3.400—P.

**SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 30 de abril, en el domicilio social, calle de Claudio Coello, número 35, primero, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de los estados de cuentas, inventario y balance, cerrados al 31 de diciembre de 1954.

Decidir sobre el reparto de beneficios. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el año 1955.

4.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas pre-

viamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano, o en el Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, o en el Crédit Lyonnais, de Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 3 de mayo de 1955.

Madrid, 11 de abril de 1955.—El Consejero delegado,

3.412—P.

**PAGRA, S. A.**

**Paseo de Gracia, 11. Barcelona**

En Junta general extraordinaria, celebrada en 9 del actual, esta Sociedad ha acordado su disolución. Lo que se publica en cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 1955.—El Secretario, E. Oller.

3.410—P.

**R. OYARZUN Y CIA., S. A.**

**Henao, 6. Bilbao**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo próximo en el domicilio social, a las cuatro y media de la tarde, para aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1954 y nombramiento o reelección de los censores de cuenta para el de 1955.

En el caso de no reunirse número suficiente de socios y accionistas en la fecha señalada, se celebrará en segunda convocatoria el día 23, a la misma hora y lugar.

Bilbao, 7 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3396-P.

**INMOBILIARIA URBANA MADRILEÑA ANDALUZA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle de José Picón, número 9, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuenta para 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1955.—El Presidente, Augusto Bellido Lafuente.

3.378-P.

**COMPANIA MADRILEÑA DE ALUMBRADO Y CALEFACCION POR GAS**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 15, segundo, letra C, a las diecisiete horas del día 28 de mayo próximo, para tratar sobre la Memoria, cuentas del ejercicio 1954 y nombramiento de Administradores y censores de cuentas.

Para poder asistir a dicho acto es preciso presentar la tarjeta de asistencia, la cual será facilitada por el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, número 14, o por el Banco Pastor, calle de Alcalá, número 44, de Madrid, antes del día 13 de dicho mes de mayo, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos y en la legislación vigente.

Si no pudiera tener lugar esta primera reunión por falta de la mayoría establecida en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 18 de los Estatutos, se celebrará otra segunda con el

mismo orden del día, a igual hora y local, el 23 de junio próximo.

También para asistir a esta segunda reunión será preciso presentar la tarjeta de asistencia, si no se ha hecho para la primera, la cual será facilitada por los Bancos indicados precedentemente, antes del día 8 de junio del corriente año.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.375-P.

**INDUSTRIAS GRAFICAS MAGERIT, SOCIEDAD ANONIMA**

**MADRID**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 2 del actual a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, Bravo Murillo, 122.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

3.437-P.

**FOMENTO AVICOLA, S. A.**

**CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general el día 5 del próximo mes de mayo, a las diez horas, en los locales de la Cámara Sindical Agraria, avenida del Barón de Cárcer, número 38, Valencia, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social de 1954.
- b) Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Asimismo convoca, con arreglo a los Estatutos, a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en los referidos local y fecha, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar sobre los siguientes extremos:

- a) Cambio de domicilio social.
- b) Ruegos y preguntas.

Para el caso de que no puedan constituirse una o ambas Juntas quedan convocados por segunda, para el siguiente día, en igual sitio, hora y orden expresados.

Se estará a lo dispuesto en los Estatutos para cuanto respecta a la asistencia a la Junta de los señores accionistas.

Valencia, 6 de abril de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Alfonso Pastor.

3.435-P.

**ALTER, S. A.**

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 7, el día 29 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y aprobación, en su caso; 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

3.432-P.

**EDITORIAL SAPIENTIA, S. A.**

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Mateo Inurria, número 7, el día 29 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y aprobación, en su caso; 2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

3.433-P.

**INSTITUTO TERAPEUTICO, S. A. (INTESA)**

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Francisco Suárez, número 14, B, el día 29 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 30 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y aprobación, en su caso.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Madrid, 4 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.434-P.

**COMPANIA PROPIETARIA DE LA MINA «CEFERINA»**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, núm. 2) el día 5 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria o el día 6 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio 1954 y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Bilbao, 6 de abril de 1955.—El Director-Gerente, Juan Antonio de Aznar y Zavala.

3.429-P.

**COMPANIA MINERA DE SETARES**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ibáñez de Bilbao, núm. 2) el día 5 de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 6 de igual mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954 y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Bilbao, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.

3.428-P.

**COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA****CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Co-

mercio de Bilbao, calle Rodríguez Arias, número 6 (zaguera del Hotel Carlton), en primera convocatoria, el día 5 de mayo próximo, a las doce del mediodía, y en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 6 de mayo, en el mismo local y hora, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los gestores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1955.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta será necesario haber depositado en las oficinas sociales, calle Ibáñez de Bilbao, número 2, 2.º (edificio de la Naviera Aznar, S. A.), con cinco días de antelación, un número de acciones preferentes u ordinarias que no baje de veinte.

Bilbao, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.

3.427-P.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le confiere el artículo 29 de sus Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 30 del presente mes de abril, a las cuatro y media horas de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, número 1, Bilbao.

**Orden del día**

a) Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1954, así como de la propuesta distribución de beneficios.

b) Renovación estatutaria del Consejo.

c) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955.

d) Lectura y aprobación, si así procede, del acta de la misma Junta.

Podrán concurrir al acto, según lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones y agruparse para completar ese número los que posean menor cantidad, concediendo su representación a uno de ellos o a otro accionista dueño de cincuenta o más acciones.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta será necesario que se depositen las acciones o los resguardos de depósito de las mismas en la Caja social, en el Banco de Vizcaya o en el Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse aquélla.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca, en primera convocatoria, a Junta general extraordinaria de accionistas para el viernes día 29 de abril en curso, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social, Gran Vía, número 1, Bilbao.

**Orden del día**

Propuesta del Consejo a la Junta general solicitando la reglamentaria autorización para gestionar y llevar a término una nueva emisión de obligaciones.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas poseedores de cincuenta o más acciones, pudiendo agruparse hasta com-

pletar este número los que posean menor cantidad.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas, previo depósito de las acciones o resguardos correspondientes, en la Caja social, en el Banco de Vizcaya o en el Español de Crédito con cinco días de anticipación a la fecha en que deba celebrarse la reunión.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, por no haber podido alcanzarse el quórum fijado en el artículo 58 de la Ley de 17 de julio de 1951, se reunirá en segunda el día siguiente, 30 de abril, a la misma hora y en el mismo local ya citados.

Bilbao, 2 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo.

3.421-P.

**HILATURAS CARALT-PEREZ, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, ha tomado el acuerdo de convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Veguellina de Orbigo, el día 25 de abril del actual, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aumento del capital social y delegación de facultades en el Consejo de Administración para sucesivos aumentos, en la forma autorizada en el artículo 90 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas deberán proceder de acuerdo con lo que determinan los Estatutos.

Veguilla de Orbigo, 6 de abril de 1955. El Consejo de Administración.

3.420-P.

**INDUSTRIAS PESQUERAS AFRICANAS, SOCIEDAD ANONIMA (I. P. A. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en las Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de mayo, a las seis de la tarde en el domicilio social de la Empresa calle de Miguel Angel, número 9, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, y gestión del Consejo de Administración del ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1955.

3.º Renovación de Consejeros.

Los señores Accionistas con derecho de asistencia a la misma podrán recoger las correspondientes tarjetas en las oficinas de la Sociedad, calle de Miguel Angel, 9, hasta la hora de celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.413-P.

**ELECTRO HIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general ordinaria de esta Sociedad tendrá lugar en el domicilio social el día 28 del presente mes, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, si no hubiera número bastante de acciones representadas, el día 29, a la misma hora.

Se someten a la aprobación de la Junta: Memoria, balance y cuenta de pérdi-

das y ganancias, distribución de beneficios y nombramiento de consejeros y censores de cuentas.

Madrid, 9 de abril de 1955.—El Consejero-Secretario, Vicente Zaldo Arana.—Visto bueno, el Presidente, Manuel Sancho Gala.

3.469—P.

### FERROCARRIL ELECTRICO DEL GUADARRAMA, S. A.

#### MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en la Oficina de Unificación de material de los Ferrocarriles Españoles, calle del Prado, número 26, el día 29 de abril del corriente año, a las cuatro de la tarde.

Según el artículo 12 de los Estatutos, pueden concurrir los señores accionistas que posean, cuando menos, diez acciones de 500 pesetas o veinte de 250 pesetas, depositando sus títulos en un Banco cinco días antes de la Junta, y exhibiendo en este acto el resguardo correspondiente.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Ruiz-Castillo.

3.471—P.

### MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 del actual, a las once horas, en el domicilio social, Los Madrazos, 10, Madrid.

El Consejo de Administración someterá a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio 1954, la aprobación sobre distribución de beneficios, designación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1955.

Pueden asistir a la reunión los accionistas que con una antelación de cinco días, al menos, a la fecha de la misma depositen las acciones o sus resguardos en los siguientes establecimientos:

Madrid Banco de Aragón.  
Zaragoza, nuestra oficina de Miguel Serret, número 154; Banco de Aragón y Banco Central

Madrid 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.443-P

### MATERIALES SANITARIOS Y DE CONSTRUCCION, S. A.

#### SAN SEBASTIAN

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 29 del presente mes de abril en el domicilio social (avenida de España, núm. 4), a las seis horas de la tarde, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de los balances correspondientes al último ejercicio y del descargo presentado por los censores de cuentas.

2.º Nombramiento de Consejeros en sustitución de los dimisionarios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Al mismo tiempo quedan convocados los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el mismo día 29 del presente mes de abril, a las siete horas de la tarde en el domicilio social (avenida de España núm. 4), para tratar de los siguientes asuntos:

Modificación del artículo décimo de los Estatutos sociales.

Caso de reunirse número suficiente de

accionistas, se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora.

San Sebastián, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.446-P.

### HOTEL REAL, S. A.

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y a tenor de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en los locales del Banco de Santander (paseo de Pereda, números 11 y 12), y en primera convocatoria, a la una de la tarde del día 4 de mayo próximo, para deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1954, así como de la gestión del Consejo durante el referido año.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Santander, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Jado Canales.

3.474—P.

### DERIVADOS DEL PAPEL, S. A. (DEPASA)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Empresa, en cumplimiento de lo previsto en los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 del actual mes de abril, en el domicilio social, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 2 de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio 1954.

2.º Renovación del Consejo de Administración

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos y preguntas.

Villabona-Cizurquil, 6 de abril de 1955. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.

3.448—P.

### TEJIDOS E HILADOS DE ESTAMBRE, SOCIEDAD ANONIMA (T. H. E. S. A.)

Domicilio social: Avenida de José Antonio, 29, Madrid

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 29 del corriente mes, a las once de la mañana, para conocer de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio 1954.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1955.

Tienen derecho a concurrir a dicha Junta los poseedores de acciones que representen diez mil pesetas de capital social desembolsado como mínimo, pudiendo agruparse los accionistas que no posean dicha cantidad, delegando su re-

presentación en otro señor accionista, comunicándolo, por poder especial o carta, al señor Presidente del Consejo de Administración.

Madrid, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.449-P.

### COMPANIA SOPWITH, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual, a las once de la mañana, en la calle de Alfonso XII, número 30, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Destino de los beneficios.

3.º Gestión del Consejo.

4.º Reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento de Censores de cuenta para el ejercicio de 1955

Los señores accionistas pueden realizar el depósito de acciones en el domicilio social, dentro del plazo legal, para recibir las tarjetas de admisión a la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Figueroa y Alonso-Martínez.

3.440-P.

### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE PEÑARROYA Y PUERTOLLANO, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril, a las doce de la mañana, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1954.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Los señores accionistas deberán realizar el correspondiente depósito de su acciones en la Caja de la Compañía cinco días antes, por lo menos, de la fecha señalada para la reunión.

Madrid, 5 de abril de 1955.—El Consejo de Administración, José González-Carvajal y del Rabal, Secretario del Consejo.

3.441-P.

### SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES Y EXPLOTACIONES MINERAS DEL VALLE DE ARAN, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alfonso XII, número 30, con el siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

2.º Gestión del Consejo.

3.º Nombramiento y renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Dentro del plazo legal, los señores accionistas pueden realizar el depósito de sus acciones en el domicilio social, en

donde se les facilitará la correspondiente tarjeta de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Mengibar Fresneda.  
3.442-P.

### TRUEBA Y PARDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 29 de abril de 1955, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para el examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1954, en su caso, y proceder al nombramiento de censores de cuentas.

Bilbao, 6 de abril de 1955.—El Director Gerente.  
3.461—P.

### ELECTRA DE SALAMANCA, S. A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Salamanca, en primera convocatoria, el día 10 de mayo próximo, a las doce y media horas, en el domicilio social, avenida del General Mola, número 15, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance, cuentas, informe de los accionistas censores de cuentas y la distribución de beneficios del ejercicio de 1954; designar censores de cuentas para el ejercicio de 1955, y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten su derecho, de acuerdo con lo preceptuado por los Estatutos sociales. Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta estarán a la disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, así como la propuesta de distribución de beneficios.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en el mismo local, en segunda, a las doce y media horas del día 11 del mismo mes de mayo.

Salamanca, 6 de abril de 1955.—El Consejo de Administración.  
3.466—P.

### SECCION DE ENFERMEDAD Y PREVISION SOCIAL DE LA MUTUA ASTURIANA DE ACCIDENTES

#### Entidad colaboradora del Seguro de Enfermedad

La Comisión Liquidadora de esta Entidad colaboradora participa al público en general, y a quienes hayan mantenido relaciones con la misma, que dicha Entidad colaboradora cesa en sus actividades y se halla en periodo de liquidación.

Cuantos hayan de formular alguna reclamación frente a la misma deberán verificarlo antes del día 30 de junio de 1955, dirigiéndose por escrito al señor Presidente de la Comisión Liquidadora, en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo, Plaza de Galicia, 1 y 2.—El Secretario, Miguel de F. Allende.  
3.450—P.

### PAPELERA PORTU, S. A.

(Fábrica de papel continuo)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Papelera, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18, 27 y concordantes

de sus Estatutos sociales, ha dispuesto que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al pasado ejercicio de 1954 se celebre en el propio domicilio social el día 30 del actual mes de abril, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o el 2 de mayo próximo, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si así se acuerda, de la Memoria, balance de situación y demás cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

4.º Ruegos y preguntas.  
Villabona-Cizúrquil, 6 de abril de 1955. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Tuduri.  
3.447—P.

### SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

#### CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de abril de 1955, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en esta capital, calle O'Donnell, 7, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1954.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Ratificación de los nombramientos de los dos Consejeros designados internamente por el Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio social próximo venidero.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, José Cabelo Portabella.  
3.473-P.

### PRODUCTOS ELECTRONICOS, S. A.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 25 de abril, a las diez horas, en el local social (Bretón de los Herreros, 7), para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

1.º Adquisición inmueble.

2.º Propuesta ampliación capital social.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará la segunda, en el mismo local, a las diez horas del día 26 de abril.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación figuren inscritos en el libro registro de accionistas.

El Consejo de Administración.

3.460—P.

### AEROSOL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 29, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle de Evaristo San Miguel, número 26, Madrid, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria y balance.

2.º Nombramiento de Consejeros  
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para poder asistir, los señores accionistas deberán presentar con cinco días de antelación sus Títulos en la Caja de esta Sociedad, retirando al mismo tiempo su tarjeta de asistencia.

El Consejero-secretario.

3.444—P.

### UNION DE FABRICANTES, S. A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca, en virtud del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en la carretera antigua de Palamós, de esta ciudad, el día 28 del corriente, a las once horas, en primera convocatoria, y para el caso de no concurrir suficiente número de socios se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance, cuenta del ejercicio, Memoria y distribución del resultado.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Proposiciones formuladas reglamentariamente.

4.º Aprobación del acta.

La asistencia a dicha Junta queda sujeta a lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. San Feliu de Guixols, 6 de abril de 1955.—La Junta Directiva.  
3.479—P.

### LA FRIGORIFICA, S. A.

#### VALENCIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de abril corriente, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Instituto-Candela, 11, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 5 de mayo próximo, en el lugar y hora señalados, en segunda, para tratar y resolver acerca del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas; informe de los censores y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1954.

Propuesta de aplicación de los beneficios obtenidos.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1955.

Valencia, 11 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Ibáñez.  
223—P.

### FRIKEY, S. A.

#### MADRID

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en las oficinas de la Compañía, Alejandro Ferrán, número 8, para deliberar y resolver acerca del siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y en su caso aprobación de la Memoria del Consejo de Adminis-

tración de la Sociedad, del balance cerrado al 31 de diciembre de 1954 y de la cuenta de pérdidas y ganancias que forma parte del mismo.

2.º Aplicación de los resultados del referido balance.

3.º Nombramiento de censores de cuentas; y

4.º Proposiciones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán depositar sus acciones en la Caja social o bien acreditar haberlo hecho en los Bancos Hispano Americano, Coca o en cualquiera de sus sucursales, con cinco días, por lo menos, de anticipación al en que se debe de verificar la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.  
3.480—P.

**ZELTIA, S. A.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, S. A.», a la Junta general, que ha de celebrarse el día 24 de abril, a las once horas, en su domicilio social de «La Relba», Porrriño, a fin de tratar de:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance-inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio 1954.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

La Relba-Porrriño, 9 de abril de 1955.—El Consejero-Secretario, Fidel Isla Couto. V.º B.º: el Presidente, Antonio Fernández López.

3.489—P.

**«TRANSPORTES AERFOS GUADARRAMA, S. A.»**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de abril en el Circulo de la Unión Mercantil, a las 20 (veinte) horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Exposición de la gestión social y marcha de las obras.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1954.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas

5.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencia registrarán los preceptos estatutarios y la vigente legislación.

Madrid, 13 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo, Estanislao Llor Boix.  
3.491—P.

**LA AMUEBLADORA, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 16 y 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de abril, a las ocho de la tarde, en su domicilio social, calle de Buen Suceso, 5, y en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora, para el examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del Ejercicio 1954.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.475—P.

**UNION CONSERVERA Y ARROCERA, SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará

en el domicilio social de la Empresa, Avellanaz, 7, Valencia, el día 30 del actual, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, por segunda, si así procede, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al Ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1954, así como aprobación de las gestiones del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores para el Ejercicio 1955.

Para asistir a dichas Juntas, conforme al artículo 12 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar previamente, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos bancarios en la Caja de la Sociedad.

Valencia, 11 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Mulet Estela.  
1.587—P.

**GAVIOTAS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Gaviotas, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 del próximo mayo en el domicilio social, calle Codols, número 16, cuarto segunda, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar, y aprobar en su caso, el balance del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954.

2.º Nombrar los censores de cuentas para el Ejercicio 1955.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda en el mismo lugar y hora del día 14 de mayo próximo.

Barcelona, 12 de abril de 1955.—El Consejero-delegado, Manuel Roca.  
1.575—P.

**COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA (SOCIEDAD ANONIMA)**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de mayo, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día 12 a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, núm. 1, primero.

*Orden del día*

1.º Lectura de la convocatoria.

2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance de 31 de diciembre de 1954, así como la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el Ejercicio 1955.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto.

La Coruña, 9 de abril de 1955.—El Vocal Secretario.  
1.578—P.

**ARCILLAS DEL GUADARRAMA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria y el día 18 de mayo, a la misma hora, en segunda, en su caso, en el domicilio social, Rafael Caivo número 5, con el siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1954.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de abril de 1955.—El Secretario del Consejo.  
3.477—P.

**K. E. R. S. A.**

**BEASAIN**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad en cumplimiento de los Estatutos vigentes, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día primero de mayo en primera convocatoria, y hora de las diez de la mañana, o el día dos de mayo en el mismo lugar y a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1954.

2.º Nombramiento de los Censores de Cuentas

3.º Ruegos y preguntas.

Para poder acudir a esta Junta, deberán los accionistas, con cinco días de antelación presentar sus títulos o resguardos, de acuerdo con el artículo noveno de los Estatutos.

Beasain, 11 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
1.579—P.

**INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.**

**Alcántara, 71, Madrid**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 3 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social de esta entidad, Alcántara, 71, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria-balance y liquidación del ejercicio de 1954.

2.º Reparto de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Renovación del Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con el artículo 19, los accionistas que posean veinte o más acciones, y para hacer uso de él deben entregar en la Caja social, cinco días antes de celebrarse la Junta, sus títulos o los certificados de los establecimientos de crédito en que los tuviesen depositados, con objeto de obtener la correspondiente tarjeta.

Madrid, 9 de abril de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.  
3.484—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

**TRIBUNAL SUPREMO**

**SALA CUARTA**

**Secretaria**

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo*

Pleito número 6.179 —Secretaria señor Herrero — Doña Encarnación Martínez Martínez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de diciembre de 1954 sobre liquidación de cuotas del Montepío de Dependencia Mercantil.

Pleito número 6.181 —Secretaria señor Rodríguez.—Don Manuel Costa Nieto con

tra Orden expedida por el Ministerio de Marina en 19 de noviembre de 1954 sobre salvamento de la motora «Virgen de la Luz».

Pleito número 6.169.—Secretaría señor Cabrero.—«Morcillo Acha Bolívar, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de noviembre de 1954 sobre declaración de renta y bonificación.

Pleito número 6.210.—Secretaría señor Cabrero.—Hijos de Julio Manfort, S. R. S., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, publicada en el «Boletín Oficial de Patentes Industriales» de 6 de diciembre de 1954, sobre denegación de marca número 267.052.

Pleito número 6.203.—Secretaría señor Herriero.—«La Química Comercial y Farmacéutica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 30 de julio de 1954 sobre concesión de la marca número 278.047, denominada «Veobacitrin».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de marzo de 1955.—El Secretario Decano, Ricardo Rodríguez.

1.548—A. J.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### MADRID

#### EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta capital, en el procedimiento que al amparo del artículo 131, de la Ley Hipotecaria se sigue en este Juzgado a instancia del Banco Hispano Americano contra don Carlos Fernández Gutiérrez en reclamación de un préstamo hipotecario, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno, los efectos e inmuebles hipotecados:

Primero.—Una casa en término municipal de Fuente del Arco, al sitio barrada de la estación del ferrocarril de Peñarroya, sin número de gobierno, once metros de fachada por cuarenta de fondo; y

Segundo.—Mitad indivisa con la mitad restante perteneciente a doña Fe Delgado Fernández de un edificio actualmente dedicado a molino y transformación de energía eléctrica, sita en el callejón de la Huerta de Don Juan, señalada con el número dos de la población de Torrecampo, de quince metros de largo por catorce de ancho, de cuyo edificio se encuentra doblada la parte correspondiente al molino con patio y dos pozos, fincas y efectos, que con toda extensión se describen en la escritura base de este procedimiento, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día catorce de mayo a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

Primero.—Que las fincas salen a subasta por separado y sin sujeción a tipo alguno.

Segundo.—Que para tomar parte en ella deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de 85.456.90 pesetas para la primera, y el de 234.750 pesetas para la segunda finca, que fueron los tipos de la segunda subasta, sin cuya consignación no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Miguel Granados.—El Secretario, José de Mollmuevo.

3.423—A. J.

### BARCELONA

#### EDICTO

En méritos de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de este Juzgado número dieciocho, de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente de declaración de ausencia de don Francisco de P. Comas Durall, hijo de Juan y Cristiana, natural de Barcelona, nacido en dieciocho de noviembre de mil ochocientos noventa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad y su calle de Mallorca, núm. trescientos treinta y seis, cuarto, primera, del que desapareció en cuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, sin que se hayan vuelto a tener de él más noticias; por el presente se hace pública la incoación de dicho expediente a los efectos de lo dispuesto en el art. 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, haciéndose constar que dicho desaparecido se hallaba, en el momento de ocurrir su desaparición, casado con doña Josefina Vilanova Monttú, instante del procedimiento, de cuyo matrimonio existen tres hijos, llamados Rosa, Francisco y Pepita.

Dado en Barcelona a catorce de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, Julián Cortés.

3.352—A. J.

### ALCALÍA DE HENARES

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido, en providencia dictada en el día de hoy, en el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don José López Pérez, en nombre y representación de la Entidad «Empresa Nacional de Autocamiones, S. A.» (E. N. A. S. A.), sobre extinción de gravámenes y servidumbres inscritas en el Registro de la Propiedad de este partido que gravan dos fincas sitas en término municipal de la Alameda, hoy Barajas, que forma parte de la finca número nueve del polígono veinticinco de Barajas, propiedad de dicha Empresa, ha acordado dar traslado de dicha demanda a los demandados don Francisco Gatto Durán y Cuervo, don Francisco, doña Virginia, doña Enriqueta, doña Mariana, doña Pilar y doña María de los Dolores Gatto Durán y Sirvent, así como a los herederos o causahabientes de los mismos y a todos los que registralmente pudieran ostentar la titularidad de las servidumbres y gravámenes que gravan las dos fincas antes mencionadas, para que reconozcan la extinción de los repetidos gravámenes o servidumbres y se cancelen las inscripciones correspondientes en el Registro de la Propiedad, emplazándoles por segunda vez para que en término de cinco días improrrogables se personen en forma legal, apercibiéndoles que si no lo verifican serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a dichos demandados expido la presente en Alcalá de Henares a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—Joaquín de Colsa.

3.457—A. J.

### LA LAGUNA

Don Agustín Azparren Gaztambide, Juez de Primera Instancia de La Laguna y su partido.

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Dolores Pérez Torres—declarada pobre—, para que se declare el fallecimiento de sus hermanos don José y don Silverio Pérez Torres, de 79 y 85 años de edad, solteros y naturales de Tacoronte que se ausentaron para la Isla de Cuba hace unos cincuenta años.

Dado en La Laguna a 14 de enero de 1955.—El Juez, Agustín Azparren Gaztambide.

1.573—A. J.

1.ª 14-4-1955

### LA UNION (MURCIA)

#### CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

El señor Juez de Primera Instancia accidental de esta ciudad de La Unión (Murcia) y su partido, en providencia de esta fecha, dictada en los autos que en este Juzgado se siguen por los trámites del juicio ordinario de mayor cuantía, sobre impugnación de filiación y otros extremos a instancias de don Justo Rementería Cuesta, representado por el Procurador don Luis Poyato Díaz, contra el Ministerio Fiscal, doña Leonor Cuesta Amorós, don Julio Tomás de Rementería y de la Torre, sus herederos, si hubiese fallecido, y demás personas que pudieran estar interesadas en la demanda, ha acordado se emplace nuevamente por medio del presente, a don Julio Tomás de Rementería y de la Torre que tuvo su último domicilio en esta ciudad, desconociéndose su actual paradero así como a sus herederos, caso de haber fallecido el mismo, y demás personas que pudieran estar interesadas en la demanda, cuyos nombres, domicilios y paraderos se ignoran igualmente, arr que en término de siete días, mitad de los concedidos en el primer emplazamiento improrrogables, comparezcan en los autos indicados, personándose en forma, si les convinieren, con apercibimiento de que, de no hacerlo, seguirá el juicio en su rebeldía, y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de segundo emplazamiento en legal forma a los ya indicados, expido la presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Dado en La Unión a 30 de marzo de 1955.—El Secretario sustituto (legible).

3.458—A. J.

### SAN FERNANDO

Don José Lorca García, Juez de Primera Instancia de la ciudad de San Fernando:

Hago saber: Que en este Juzgado y por ante el Secretario que refrenda se tramita expediente a instancia de doña Camila Sánchez Erostarbe, mayor, de edad, soltera, sin profesión especial y de esta vecindad, solicitando que como única hermana de doble vínculo se le declare heredera abintestato de su hermano don Julián Sánchez Erostarbe vecino que fue de San Fernando, y que falleció en Túnez (Africa francesa) el día catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo de estado viudo y habiéndole premuerto su único hijo Rafael Sánchez y Sánchez, y sus padres don Julián Sánchez Farragut y doña Camila Erostarbe Weidner.

Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil reformado por Ley de 20 de diciembre de 1952 se publica el presente en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Cádiz, anun-

ciendo la muerte sin testar de don Julián Sánchez Erostarbe y el nombre y grado de parentesco de la que reclama su herencia, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado y en referido expediente a reclamarlo dentro de treinta días, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a derecho.

Dado en San Fernando a veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia, José Lorca García.—El Secretario Judicial (ilegible).

3.374—A. J.

#### MÉRIDA

Don Andrés Martínez Sanz, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mérida y su partido.

Hago saber. Que en los autos que por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se siguen en este Juzgado a instancia de don Martín Girbal Dueñas contra don Fernando Saussol Palencia y otros, sobre cobro de un préstamo hipotecario de ciento cincuenta mil pesetas de principal y diez mil mas de costas y gastos, se ha acordado sacar a venta en pública subasta por segunda vez bajo las condiciones que se expresarán, la finca urbana que a continuación se describe, habiéndose señalado para dicho remate el día doce de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, haciéndose constar a tal fin los siguientes extremos:

Primero.—Que el precio porque sale a subasta dicha finca es el de ciento sesenta mil pesetas, fijado en la escritura de constitución de hipoteca, rebajado en un veinticinco por ciento, por tratarse de segunda subasta.

Segundo.—Que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo.

Tercero.—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual al diez por ciento del tipo de subasta.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la feza cuarta de dicho precepto legal, están de manifiesto en Secretaría.

Quinto.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferencias si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de la subasta

Casa en esta población y su calle Delgado Valencia, número uno de gobierno, que tiene diez metro ochenta y seis centímetros de ancho por diecinueve con sesenta y cuatro de fondo, y además, un callejón que forma parte del corral, el cual callejón mide dos metros nueve centímetros de ancho por trece treinta y siete de fondo. Da frente al Mediodía, y linda por la derecha, entrando, con la de herederos de León Peña; por la izquierda, con la calle Moreno de Vargas, a la que hace esquina, y tiene puerta falsa y acceso al piso alto, y por la espalda con la que fué de doña Gregoria Romero Pablo Registrada en el tomo 261, libro 51, folio 176, finca 1.811, inscripción 16.

Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado expido el presente en Mérida a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Andrés Martínez.—El Secretario (ilegible).

3.488—A. J.

#### SANTIAGO

En este Juzgado se tramita expediente promovido por doña Carmen Mera Vilarino, mayor de edad y vecina del término de Vedra, en este partido, sobre declaración de fallecimiento de su esposo José María Cao Lana, hijo de Juan y Dolores, natural del mismo Municipio, y del que se ausentó para la Argentina hace treinta años, sin que desde los cinco años siguientes a su ausencia hubiese vuelto a tenerse noticias del mismo, cuyo expediente fué admitido a trámite por providencia del día de ayer.

Santiago, nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.373—A. J.

1.º 14-4-1955

#### TORRELAVEGA

Don Manuel Campos Hernández, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido.

Por el presente hace público: Que en este Juzgado, a instancia de don Andrés Pérez Ruiz de Galarreta, mayor de edad, casado, natural de Castuera (Badajoz), y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de don Gonzalo Pérez y de doña Adela Ruiz de Galarreta, se tramita expediente sobre modificación de sus apellidos, con los que figura inscrito en el Registro Civil de Castuera, por los de Ruiz de Galarreta Pérez, y asimismo, solicita la modificación y cambio de apellidos de sus tres hijos, legítimos, llamados María Teresa, Andrés y Angel María Pérez Genua, por los de Ruiz de Galarreta Genua, en el Registro Civil de esta ciudad.

Expone que la causa de la petición es la siguiente: Que desde hace treinta años empezó a ser conocido por el segundo apellido en vez del primero, y abreviadamente por el de Galarreta, y después de terminados sus estudios se rebatió este mismo hecho extendiéndose esta alteración de apellidos en todos los órdenes de la vida, hasta el extremo de que en la actualidad nadie le conoce por Pérez, sino por Ruiz de Galarreta, o simplemente por Galarreta. Empleándose también esta denominación en cartas, telegramas, etcétera hasta en las letras de cambio dirigidas a Ruiz de Galarreta. Que con motivo de enviar sus hijos al Colegio, y por ser sus apellidos Pérez, Genua, va a ser un continuo motivo de confusiones el identificar a qué familia pertenecen, y no solamente esto, pues cuando llegue el momento de ayudarles a desenvolverse en la vida en general será más conveniente que se les reconozca habitualmente por el mismo apellido con que se reconoce al padre, siendo estas las razones por las que promueve el presente expediente.

Y se llama a los que se crean con derecho a oponerse a dicho cambio de apellidos para que en término de tres meses puedan verificarlo ante este Juzgado.

Dado en Torrelavega a 31 de enero de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Campos Hernández.—El Secretario (ilegible).

222—A. J.

#### JUZGADOS DE PAZ

##### TREBUJENA (CADIZ)

##### EDICTO

Don Esteban Pruaño Vega, Juez de Paz de la villa de Trebujena (Cádiz).

Hago saber: Que en virtud de las órdenes recibidas de la superioridad se va a proceder al expurgo de todos los procedimientos incoados en este Juzgado antes de primero de enero de mil novecientos veintitrés, con arreglo a las Leyes civiles, penales o de orden administrativo,

con excepción de los que por su interés histórico o jurídico deban ser conservados, señalándose un plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto, para que puedan formular reclamaciones los interesados.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, firmo el presente en la villa de Trebujena a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez, Esteban Pruaño.—El Secretario, Joaquín Arrieza.

1.577—A. J.

#### ANULACIONES

##### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 231 de 1952, Félix Montero Pérez.—(1.904)

El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 129 de 1950, Daniel Fernández García.—(1.909)

El Juzgado de Instrucción 1 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 2 de 1948, Encarnación Cea Camacho.—(1.912)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 10 de 1954, Antonio Vallecillos Fernández.—(1.914)

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 160 de 1953, Miguel López Herrera.—(1.915)

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 5 de 1954, Francisco Bores Muñoz.—(1.919)

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 413 de 1941, Juan Jiménez Quintero.—(1.920)

El Juzgado de Instrucción de Almansa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Pérez Sánchez.—(1.930)

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 73 de 1947, Antonio Esteranell Altarriba.—(1.933)

El Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 97 de 1947, Mario Balaguer Renáu.—(1.937)

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en sumario 184 de 1954.—(1.940)

El Juzgado de Instrucción 13 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 207 de 1944, José Santanto Cortés.—(1.945)

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Juan Soler Egidio.—(1.960)

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 143 de 1946, Manuel Vicente Gascón.—(1.968)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 63 de 1952, Antonio Pérez Salas.—(1.971)

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 311 de 1943, Luis Vázquez Lucas.—(1.987)

El Juzgado de Instrucción de Manresa deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 146 de 1953, José Esteban Sanabre.—(1.989)